



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
VICERRECTORIA DE COMUNICACIONES

Santiago, 28 de Septiembre de 1979

Señor
J. Armando Castañeda V.
Gerente General - Encargado
ARTESANIAS DE COLOMBIA
Ministerio de Desarrollo Económico
BOGOTA - COLOMBIA

REF: Artesanos Invitados Participar
VI Feria de Artesanía Tradicio
nal.

Muy señor nuestro:

Ha sido muy grato recibir su carta, de fecha 14 del pte., con fotocopias de formularios de sus artesanos seleccionados. Dichos antecedentes indicarían una exhibición artesanal de reducido volúmen para un enorme público acostumbrado a comprar y llevarse las obras desde el primer día de la feria.

Si los artesanos seleccionados tienen problemas de producción sería aconsejable suplementarlos con una muestra de otros rubros artesanales.

En respuesta a la consulta de los artesanos, muy natural por lo demás, referente a los derechos e impuestos cabe informar que, en general ellos son :

- 10 % Derechos aduana al valor declarado (Precio artesano en Colombia).
- 5 % Tasa despacho
- 20 % Impuesto a la venta, sobre valor declarado + derechos.
- 3 % Gastos despacho.

Dichos porcentajes serán pagados previamente por la Universidad e informados al artesano para que este, al vender sus obras, los recargue al precio de venta. Al término de la feria, los artesanos deberán devolver, a la Universidad, lo cancelado por esta.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

2.

Es muy importante que los artesanos confeccionen sus listas en forma detallada como lo indica el anexo, que se envió junto con la invitación oficial, y especificando que tipo de artesanía y los materiales empleados ya que para nosotros no resulta comprensible, por ejemplo : "APLICACIONES" o "BARNIZ DE PASTO". En el caso de Edith Vargas, cuya especialidad es "Ceramista y Pintura Primitiva", debemos suponer que es en cerámica lo seleccionado para la feria.

La Universidad debe entregar a la Aduana, durante la primera semana de Noviembre, las listas de los artesanos para solicitar la internación y venta de las obras artesanales y cancelar los derechos respectivos. Por esta razón, mucho agradeceríamos nos puedan enviar, por correo aéreo, antes del 1° de Noviembre, los antecedentes solicitados.

Agradeciendo sus atenciones y la factibilidad de recibir representantes de Colombia, lo que nos enorgullece grandemente lo saluda y queda a sus ordenes.

LORENZO BERG SALVO
COORDINADOR GENERAL
VI FERIA DE ARTESANIA TRADICIONAL

c.c. Embajada de Colombia.

LBS/mca.